

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE
LEONCIO RODRIGUEZ
Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15.-Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono número, 22.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA
Número suelto 5 céntimos.

DEL COMERCIO

Varias veces se ha planteado el tema en los periódicos, y otras tantas ha sido relegado al olvido. Nos referimos á la crisis del comercio, que no puede pasar inadvertida para los que, por razón del oficio, tenemos el deber de recoger á diario las palpitaciones de la vida local. El problema es tan arduo, de tanta trascendencia, que merece atención preferente sobre todos los demás problemas palpitantes.

Ayer hablábamos con un comerciante, estimado amigo nuestro, que se lamentaba de la paralización de los negocios, del descenso, cada vez más ostensible, de la vida comercial en Santa Cruz. Y este amigo, en sus justas lamentaciones, nos exponía varias de las causas que á su juicio motivan este estado de cosas, que ofrece ya caracteres alarmantes.

¿A qué obedece la crisis comercial que desde hace años se viene elaborando? La pregunta no es tan fácil de contestar en un artículo periodístico porque antes habría que investigar antecedentes, conocer cifras, reparar estadísticas, inquirir detalles que en la precipitada labor del periodismo no se encuentran tan á la mano, que sirvan en un momento cualquiera para formar un juicio exacto de la situación, señalando los males de que proviene el conflicto, los remedios para conjurarlos y las orientaciones que deben seguirse para lo porvenir.

Esta ha debido ser labor principalísima de la Cámara de Comercio, si este organismo respondiera como debe á su misión y se diese cuenta con más instinto de vida, de la gravedad de los peligros que amenazan á nuestro comercio local. Pero la Cámara, doloroso es confesarlo, no entiende así su cometido, no lo ha entendido jamás, y ahora que la ley le da recursos y facultades para convertirse en organismo útil y provechoso, tampoco parece que quiere entenderlo. Por lo menos, su pasividad y su indiferencia ante cuestión tan grave, autorizan á suponer que no se ha preocupado ni se preocupa del vital problema, que inquieta más á los que no son comerciantes, que á los propios interesados. Cuando esto ocurre, ¡qué vamos á hacer los de fuera! Pues, á lo sumo, corear las lamentaciones de los que cada día ven más desiertos sus mostradores y más mercuradas sus ventas y más combatidos sus intereses.

Los fundamentos de la crisis, las causas del mal no hay que irlos á buscar muy lejos. Nosotros creemos que radican entre nosotros mismos, en la falta de estudio, de iniciativa, de previsión y de verdadero espíritu comercial. Desde hace algunos años, el comercio viene contemplando impávido su propia ruina, asistiendo á sus funerales sin inmutarse ante la adversidad de las circunstancias. Nuestro comerciante, por ejemplo, ha visto conflagrarse en su contra á sus mismos compañeros, para hacerle la competencia dentro y fuera de la localidad, y no se ha cuidado de defenderse colectivamente. Nuestro comerciante ha visto también que el paquete postal le va conquistando toda su clientela, hasta el comprador de más modestos recursos, y no adopta tampoco medidas para atajar ese enorme peligro, que acabará con el comercio isleño el día queaquel servicio se haga con el extranjero. Entonces vendrán de París y de Londres, no ya las lujosas toillettes de las damas, sino hasta las humildes blusas de los obreros. Nuestro comerciante, por último, ve que todos los años le aumentan los tributos, las gabelas, los arlirios municipales, y... como si tal cosa. Paga, cuando tiene unas cuantas perlas en el cajón, y cuando no, las contribuciones, los apremios, el fisco se encargará de que todo se lo lleve la trampa.

¿Nos quejamos de falta de movimiento en la población, de dis-

minución del tráfico marítimo, de escasez de trabajo y de dinero? No son estas las causas de la crisis. Antes, al contrario, el censo de población sube, el tráfico se duplica, el dinero corre en abundancia en los tranvías, en los cines, en el café y en los Casinos.

El número de hoteles aumenta; nos visitan más pasajeros de la Península y de las islas que nunca; las estadísticas de Correos, de Telégrafos, de Puertos francos, alcanzan cifras increíbles, estupendas...

Pero, no obstante, el comercio local se muere; la vida se le hace cada vez más imposible. Y esta es la hora en que la Cámara de Comercio no se ha enterado todavía de la situación crítica en que se hallan los intereses que ella tiene el deber de amparar y defender como organismo directivo en que radican hoy unas amplias funciones, que no se traducen en nada práctico.

¿Será necesario escribir nuevos artículos para despreocupar á los durmientes? ¿Será necesario decir que la Cámara debiera convocar al comercio á una Asamblea para plantear y ventilar esos problemas, que trascienden á toda la vida local?

El Observatorio del Teide

El proyecto de ley que se ha leído en las Cortes dice así:

La construcción de un Observatorio y de una Estación aerológica en la isla de Tenerife y en el Observatorio Central Meteorológico es consecuencia ineludible de compromiso internacional contraído en el Congreso celebrado en Ginebra en 31 de Marzo de 1909.

El importe de la obligación, comprendiendo la adquisición de instrumentos y aparatos, asciende según presupuesto, á 801.637,21 pesetas, de cuyo total se juzgan necesarias para el presente 250.000 mil pesetas, y como no existe crédito legislativo al cual puedan imputarse, el Ministro que suscriba, habiendo cumplido con lo dispuesto en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con la autorización de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede á un capítulo adicional del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para todos los gastos que ocasiona en el presente año la construcción de un Observatorio aerológico en el Observatorio Central Meteorológico, y para la adquisición de aparatos é instrumentos con destino á los mismos.

Madrid, 15 de Octubre de 1912
—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

De una fiesta

Con motivo de celebrar anteayer su santo el profesor Sr. Gaviño, los alumnos de su acreditado centro de enseñanza organizaron una brillante fiesta en su honor, que resultó animadísima.

El Sr. Gaviño recibió de sus alumnos numerosos y valiosos regalos, distinguiéndose entre estos varios dedicados al citado profesor por distinguidas señoritas, alumnas de su Colegio, y el regalo colectivo que hacían los demás alumnos, consistente en una preciosa y rica alhaja, costeada por suscripción entre ellos y dedicada como recuerdo á su profesor Sr. Gaviño.

La entrega del valioso presente, que resultó conmovedora y simpática en alto grado, fué hecha en nombre de todos los alumnos por el de más edad, D. Vicente Díaz y Díaz, el cual con este motivo pronunció un bonito discurso de felicitación, elogiando con gran entusiasmo la labor del profesor, para el que tuvo inspiradas frases de cariño y respeto que fueron muy aplaudidas por todos.

Le contestó el agasajado con sentidas frases de agradecimiento por el homenaje que se le tributaba.

Acto seguido se sirvió un espléndido refresco á los demás profesores del Colegio, durante el cual pronunciaron elocuentes brindis los de Idiomas señores Vial y Meyer, asociándose al homenaje tributado al Director y felicitándose á ellos mismos por tener la honra de pertenecer á un centro de enseñanza en el cual tan hermosas pruebas de cultura y de cariño hacia el profesorado daban sus discípulos.

las 8 de la mañana y terminó bien entrada la tarde, á petición de muchos alumnos, se obtuvieron numerosas fotografías por un fotógrafo de la acreditada casa del Sr. Martí.

En resumen, una fiesta culta y simpática, que dejará gratos recuerdos á los que en ella tomaron parte.

Felicitemos por nuestra parte al distinguido profesor D. Rafael Gaviño, Director de un centro á la altura de los primeros y á sus alumnos en general por la brillante nota de cultura demostrada con la fiesta de ante ayer.

CRONICA

Fecundidad

Ya pueden darse la enhorabuena las mujeres estériles; pero, naturalmente, á base de que quieran tener hijos y de que haya otras mujeres, no estériles, que se resuelvan á dejar de parir y no pongan inconveniente á que le extraigan los ovarios para injertárselos á la infecunda.

Un médico de origen ruso, Voranoff, acaba de exponer en París que el asunto de la transplatación de los ovarios, por decirlo así, es de clavo pasado. Lo confirman sus experiencias. El experto cirujano cogió los de una oveja, se los metió en la panza á otra que los tenía, pero inservibles, y—lo diremos en francés, tal como él lo dice—«grâce á ces nouveaux ovaires, la brevis greffe a pu mettre bas un gentil petit agneau».

Para la Francia, que se despuebla por la consciente y prevista esterilidad de sus mujeres, y para la Alemania, cuyas clases altas empiezan también á copiar á las damas francesas, las revelaciones científicas del doctor Voranoff tienen toda la importancia de un gran recurso de conservación, si no de la raza, que eso sería muy discutible, por lo menos de la regularidad en la estadística de los habitantes. Sin embargo, esa importancia en orden á la reproducción de la especie, que en todo caso depende de la exclusiva voluntad de la mujer, y por tanto no resuelve ningún problema social, es á nuestro juicio de profanos de mera apariencia; á de qué hablan de conservación de la ciencia en pró de la fecundidad de las mujeres, cuando esa misma ciencia, por otro lado, les enseña á destruirla?

Si la cuestión se reduce al caso de perpetuar nombres de familias y de atrapar ó transmitir herencias, con la ayuda de unos ovarios extraños, pase; pero, francamente, aparte el gran valor científico que el quirúrgico de las experiencias del doctor Voranoff, nosotros no alcanzamos á darnos cuenta de su trascendencia social si la tienen que es lo que nos interesa, por que los hijos que pueda tener la mujer estéril á expensas de los ovarios de la fecunda puede tenerlos ésta, sin los riesgos del bisturí.

A no ser que también por este lado se quiera aplicar la teoría económica de la división del trabajo, y como un solo ovario basta y sobra para que se efectúe el engendro, según Voranoff, por que nosotros, lo repetimos, no entendemos de estos líos, el compañero se va á pedir que le den ocupación en otro lado, y así resuelta la Naturaleza, ayudada de la ciencia, trabajando por partida doble. Sólo que de tan maravillosa combinación surge este conflicto: siendo los ovarios de una misma mujer, ¿serán ó no hermanos los hijos que nazcan de cada uno aunque el padre que haya actuado sea distinto?

Guillón Barrás.

Noticias mundiales

Francia trata de ocupar Agadir
«Le Journal» afirma que el general Lyautey organiza la ocupación de Agadir, para cuya empresa tiene reunidos todos los elementos necesarios.

El tipo del descuento
El banco de Inglaterra ha elevado el tipo de descuento al 5 por 100. El francés lo ha elevado al tres y medio.

Aeroplanos, dirigibles, globos, y cometas.
Bulgaria cuenta con unos treinta aeroplanos y con otros tantos pilotos que se están ejercitando en Francia.

Además se han ofrecido diez aviones italianos y dos rusos que se hallan ya en Sofía.

Grecia también cuenta con dirigibles, globos y cometas.

Servia tiene seis aeroplanos.

Turquía, á pesar de poseer mucho material aéreo, sólo podrá disponer de doce aeroplanos.

Estado de Roosevelt
El examen efectuado por medio de los rayos X demuestra que la bala que hirió á Roosevelt penetró por bajo del hígado á menos de una pulgada de la extremidad inferior del pulmón.

Se ha ordenado al herido que guarde absoluto reposo durante varios días.

Los médicos han acordado no extraer por el momento el proyectil.

Han llamado mejor al herido, en su

CASA ALEXANDRE Y C.^a

JOYERIA, RELOJERIA Y ORFEBRERIA

OPTICA MEDICA

Precioso surtido en objetos de arte para decoración y premios.

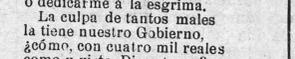
estado general; pero como medida de precaución se le ha inyectado suero antitetánico.

Se ha permitido á Roosevelt que coma lo que guste.

La respiración es menos dolorosa.

Los médicos han declarado que el estado del ex-presidente es satisfactorio aunque el pulso esté por encima de lo normal.

Woodrow Wilson, candidato demócrata á la presidencia, ha desistido de que se hagan discursos en la campaña, con motivo de la desgracia que ha herido á Roosevelt y por el hecho de que Taft se haya retirado, declara que no quiere continuar sólo la lucha.



LAMENTACIONES

—¡Hay que hacer economías! me dijo melancólico el señor D. Jeremías que está en Hacienda empleado.

—Con esto del verano estoy en un grave apuro y hace meses que no veo la vida cara de un duro.

—Si no hallo quien me socorra y esto, en verdad causa grima, tendré que vivir de gorra ó dedicarme á la esgrima.

La culpa de tantos males la tiene nuestro Gobierno, ¿cómo, con cuatro mil reales como y visto, Dios eterno?

—Y es el caso que no sé de donde economizar, por eso consulto á usted, ¿qué me puede aconsejar?

—En la comida? Imposible, ¡ya me he mordido un codo! Mi alimento es... intangible y de aborrr no hallo modo.

—Una sopa cristalina que nunca viva el solomillo y obtiene de la oficina.

—En el vestir? Qué locura, solo un traje de verano y aun no pagué la factura á mi sastre, Zamorano.

—¿Otros dispendios? Se evitan, de sobre lo sabe usted, si solo cuando me invitan es cuando voy al café.

—Cráme, los empleados que ganan cuatro mil reales deben estar... disecados y en vitrinas de cristales!...

Al verle tan compungido, la razón de su desgracia le pregunté, condolido, y respondió:—«Tiene gracia?»

—No sabe usted que mis niñas sin temores de conciencia con gritos, lloros y ríñas me amargaron la existencia?

—¡Es forzoso veranear! la mayorcita exclamaba. ¡Me ahiñé de sudar!

—(cuando era yo el que sudaba). Y la más joven, que es una alpiña, me hablaba así: ¡Llévanos á la Laguna, es cursi quedarse aquí!

Y mis razones no oyeron y protesté, pero en vano.

—Las que no salen—dijeron—son las cucas de verano!

Y son tan cucas mis niñas en todas las estaciones, que en evitación de ríñas, denuestos y disensiones, á esta Ciudad he venido aunque es muy grande leonra porque me cuesta un sentido variar de temperatura.

En una casa pequeña de la calle de Herradores, que me ha alquilado su dueña porque me debe favores, como sardinas en lata vivimos modestamente; la casa es muy barata pero amigo, insuficiente; porque sólo disponemos de una alcoba de dormir, que con un biombo tenemos, por pudor, que dividir.

No cabe duda ninguna que es hermoso veranear, mas no teniendo fortuna es preferible sudar.

—¿Ahora comprende mi apuro? Encarogado y sin dinero me quedaré, de seguro, todo el año bajo cero!!

Crosita.

Indulto general por delitos comunes

El indulto general por delitos comunes dispone lo siguiente:

Se indulta del resto de la cadena á todos los penados de las prisiones y presidios correccionales y presidios mayores que, comprendidos en el cuarto período de su condena, hayan observado intachable conducta y dado pruebas de arrepentimiento, previa propuesta aprobada por el ministerio de Gracia y Justicia.

Se concede rebaja de cuatro años en la condena que sufren á los penados de reclusión y cadena temporal y perpétua que están asimismo en el cuarto período de su condena.

Se rebaja la mitad de la pena á los condenados á penas aflictivas que sufran los penados que delinquieron antes de cumplir los dieciocho años y que han observado intachable conducta.

Se indulta á los penados sexagenarios en el cuarto período de con-

dena que fueron trasladados á la Península, siempre que hayan observado buena conducta.

Se indulta á los penados de buena conducta que hayan cumplido sesenta y cinco años.

Se indultan los delitos comprendidos en los títulos 3, 4 y 5 y título 4 del libro segundo del Código penal, menos los seguidos á instancia de parte y los que, menores de sesenta y cinco años, hayan delinquido durante el tiempo de su condena.

La guerra europea

Jaurés ha publicado en «L'Humanité» un artículo, dibujando la intervención del internacionalismo, socialista en el conflicto balkánico.

La guerra de los Balkanes—dice Jaurés—se presenta salvaje y feroz. Todas las fuerzas de destrucción entrarán en juego. Será el choque formidable de las grandes escuadras modernas. Será al mismo tiempo, la barbarie de las bandas que saquearán é incendiarán. Será el fenómeno espantoso de la guerra civil, mezclada con la destrucción desbordada de la guerra extranjera.

Hay que recabar del pensamiento común y de la voluntad común de los socialistas de toda Europa la fórmula más fuerte y más neta. La Oficina Socialista internacional se reúne en Bruselas el 28 de este mes. Una gran responsabilidad pesa sobre ella. Si el Congreso internacional de Viena no puede celebrarse, porque se opongan dificultades de orden material, es preciso que la Oficina Socialista organice contra

Autonomía insular

Organización de los Cabildos. El reglamento por que han de regirse.

El reparto entre los Municipios por contingente guardará proporción con las contribuciones directas, pero podrá graduarse el recargo, señalando tipo distinto para cada una de éstas, y siempre aplicado con igualdad á todos los pueblos.

Art. 58. Los Cabildos serán los encargados de la imposición y cobranza del repartimiento por contingente que corresponde á cada pueblo, ingresando directamente en la Diputación Provincial la parte que á ésta corresponda.

Para la aplicación del contingente regirán las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 59. Para hacer efectivas las recaudaciones serán aplicables las disposiciones de apremio que rigen acerca del particular.

Art. 60. Los presupuestos tendrán precisamente las partidas necesarias, según los recursos del Cabildo, para atender á los servicios siguientes:

1.º Cuota con que corresponda al Cabildo contribuir al presupuesto provincial, limitándose los gastos de éste á lo estrictamente necesario.

2.º Personal y material de oficinas y dependencias, que no será más que lo absolutamente preciso.

3.º Sostentamiento de establecimientos benéficos y de instrucción antiguos ó nuevamente creados.

4.º Abonos de estancias de enfermos en hospitales sostenidos por otros Cabildos.

5.º Gastos de presos que cumplen condena en las cárceles de partido y de los que en las mismas se hallan á disposición de las Audiencias.

6.º Construcción, conservación y administración de obras públicas ó explotación de servicios que corran al cuidado de los Cabildos.

7.º Conservación y administración de los bienes del Cabildo.

8.º Parte con que deba contribuir al sostenimiento de servicios mancomunados, según los pactos hechos.

9.º Suscripción á la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

10.º Material de la Junta provincial del Censo electoral é impresión de listas.

11.º Gastos de los servicios de quintas y bagajes.

12.º Aumento gradual de sueldo con los Maestros de Primera enseñanza.

13.º Imprevistos y calamidades públicas.

14.º Los demás gastos que exi-

la extensión posible de la guerra una acción internacional inmediata, apasionada, eficaz, que agrupe y anime en una misma protesta, en una misma afirmación, á todo el proletariado que piensa.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphen-Gesellschaft A.-G.

Comp. de Telégrafos Germano Sud Americana (COMP. DEL CABLE ALEMÁN) Estación de Tenerife.

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia-Perambuco, son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN, cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las Oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos, en Santa Cruz de Tenerife.

Autonomía insular

Organización de los Cabildos. El reglamento por que han de regirse.

El reparto entre los Municipios por contingente guardará proporción con las contribuciones directas, pero podrá graduarse el recargo, señalando tipo distinto para cada una de éstas, y siempre aplicado con igualdad á todos los pueblos.

Art. 58. Los Cabildos serán los encargados de la imposición y cobranza del repartimiento por contingente que corresponde á cada pueblo, ingresando directamente en la Diputación Provincial la parte que á ésta corresponda.

Para la aplicación del contingente regirán las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 59. Para hacer efectivas las recaudaciones serán aplicables las disposiciones de apremio que rigen acerca del particular.

Art. 60. Los presupuestos tendrán precisamente las partidas necesarias, según los recursos del Cabildo, para atender á los servicios siguientes:

1.º Cuota con que corresponda al Cabildo contribuir al presupuesto provincial, limitándose los gastos de éste á lo estrictamente necesario.

2.º Personal y material de oficinas y dependencias, que no será más que lo absolutamente preciso.

3.º Sostentamiento de establecimientos benéficos y de instrucción antiguos ó nuevamente creados.

4.º Abonos de estancias de enfermos en hospitales sostenidos por otros Cabildos.

5.º Gastos de presos que cumplen condena en las cárceles de partido y de los que en las mismas se hallan á disposición de las Audiencias.

6.º Construcción, conservación y administración de obras públicas ó explotación de servicios que corran al cuidado de los Cabildos.

7.º Conservación y administración de los bienes del Cabildo.

8.º Parte con que deba contribuir al sostenimiento de servicios mancomunados, según los pactos hechos.

9.º Suscripción á la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

10.º Material de la Junta provincial del Censo electoral é impresión de listas.

11.º Gastos de los servicios de quintas y bagajes.

12.º Aumento gradual de sueldo con los Maestros de Primera enseñanza.

13.º Imprevistos y calamidades públicas.

14.º Los demás gastos que exi-

—Art. 61. La Comisión permanente formará en la segunda quincena de Mayo un proyecto de presupuesto para el año siguiente, y lo comunicará á los Ayuntamientos para que hasta el 30 de Junio deduzcan observaciones ó reclamaciones.

Art. 62. Aprobado el presupuesto se anunciará al público en un plazo de veinte días, y con las observaciones que se hagan se pasará al Gobernador en su isla ó al Delegado de la isla respectiva con todos sus antecedentes y reclamaciones, al efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiere.

Si estas Autoridades introdujese alguna reforma en el presupuesto, podrá el Cabildo interponer recurso de alzada ante el Gobierno, que resolverá en el plazo máximo de treinta días desde el ingreso del expediente en el Ministerio de la Gobernación.

Art. 63. Para la aprobación del presupuesto, lo mismo que para la distribución del déficit entre los Ayuntamientos, se requiere el voto de la mayoría absoluta total de Vocales que forman el Cabildo.

Art. 64. La cuota asignada á cada Ayuntamiento para cubrir el déficit será notificada á éstos forzadamente antes del 15 de Agosto, para que puedan consignarla en el presupuesto municipal correspondiente.

Art. 65. Si fuera menester deliberar de nuevo para subsanar la invalidación total ó parcial de los presupuestos revisados por la Autoridad gubernativa, y en su caso, el Gobernador, celebrará el Cabildo sesión extraordinaria con toda urgencia y reformará lo que hubiese modificado la censura.

Art. 56. El presupuesto del Cabildo de Tenerife se remitirá al Gobernador de la provincia, y los demás Cabildos á los Delegados de su isla respectiva, á más tardar el día 30 de Agosto, y si transcurriese hasta el 5 de Septiembre sin que hubiesen sido devueltos á los Cabildos respectivos, se entenderán autorizados.

Art. 67. Corresponde á la Comisión permanente, no estando reu-

Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Marcas exclusivas de la casa

Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUUM OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles. Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Viveres.

Casa central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.

Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Serís, 73.

Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.

nido el Cabildo, acordar la distribución mensual de fondos.

La Ordenación de pagos compete al Presidente del Cabildo ó á quien haga sus veces, siendo personalmente responsable de lo que ordenare fuera del presupuesto, bien por tratarse de obligaciones no previstas en él, bien por rebasar los créditos respectivamente consignados.

Art. 68. En los Reglamentos de orden interior se establecerá todo lo referente á fianzas, Agentes de recaudación, responsabilidad de éstos, publicación de estados de recaudación é inversión de fondos, publicación de listas de jornales en las obras y cuanto se refiera á los servicios, formalización de cuentas, publicación de las mismas, etc.

Art. 69. También se establecerá en dicho Reglamento todo lo referente á la justificación y aprobación de cuentas.

Las cuentas de los Cabildos, una vez formalizadas y aprobadas, se remitirán al Ministerio de la Gobernación, para que éste lo haga al Tribunal de Cuentas del Reino para su revisión y aprobación definitiva.

Se considera á los Ayuntamientos de la isla correspondiente, como interesados en las cuentas insulares, para los efectos de reclamar y protestar contra la aprobación de las mismas.

Art. 70. La celebración de las sesiones de los Cabildos tendrán lugar en las Casas Consistoriales.

Art. 71. Todo lo referente al funcionamiento de los Cabildos en la celebración de sus sesiones se regirá por lo que dispongan sus reglamentos especiales.

Art. 72. Los Cabildos y sus Comisiones permanentes obrarán bajo la dependencia del Gobierno, y están, por consiguiente, sujetos á la responsabilidad que proceda en todos aquellos asuntos que, según las leyes, no les compete exclusivamente, ejerciendo con absoluta independencia las atribuciones que

Incurrir en responsabilidad, aun cuando ejerzan atribuciones propias, los Cabildos y Comisiones que cometan infracciones manifiestas de la Ley.

Art. 73. El Ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de la provincia en su delegación; son los encargados de transmitir á los Cabildos y Comisiones permanentes las disposiciones del Gobierno en la parte que deban ser ejecutadas por estas Corporaciones, y de ejercer la alta inspección que al mismo corresponde para impedir las infracciones de la Constitución y de las leyes.

Art. 74. Incurrir en responsabilidad los Cabildos:

1.º Por infracción manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no le competen, bien abusando de las propias.

2.º Por desobediencia al Gobierno en los asuntos en que procede por delegación y bajo la dependencia de éste.

3.º Por desacato á sus superiores jerárquicos.

4.º Por negligencia ú omisión de que resulte perjuicio á los intereses ó servicios que les están encomendados, abuso ó malversación de la administración de sus fondos.

Art. 75. La responsabilidad podrá exigirse á los Cabildos ó á los Consejeros ante la Administración ó ante los Tribunales de justicia.

Ante la Administración por hechos ú omisiones punibles en el ejercicio de sus funciones, cuando éstos constituyen delito según el Código Penal.

La responsabilidad sólo se exige-

rá á los Consejeros si hubiesen incurrido en la omisión ó tomado parte en el acto ó acuerdo que la motive.

Art. 76. Corresponde exclusivamente al Gobierno exigir responsabilidades administrativas.

Estas comprenden el apercibimiento y la multa.

Procede el apercibimiento en los casos de omisión, negligencia y abuso de facultades, cuyas consecuencias no sean irreparables.

Procede la multa siempre que las leyes ó disposiciones generales lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas ya con apercibimiento, así como en los de negligencia cuyas consecuencias sean irreparables y en los de abusos de autoridad y desobediencia que no produzcan responsabilidad criminal.

Si el corregido persistiese en la falta ó la culpa que ocasionare la corrección, se promoverán las sanciones del Código Penal ante los Tribunales por desobediencia y resistencia á la Autoridad del Gobierno.

Art. 77. Para la imposición de multas se tendrán presentes las reglas siguientes:

1.º La declaración de estas correcciones corresponde al Gobierno con audiencia del interesado y del Consejo de Estado.

2.º Las multas no excederán de 500 pesetas.

3.º Las multas serán satisfechas por los Consejeros responsables.

Art. 78. Para la exacción de las multas se observarán además las siguientes reglas:

1.º La resolución del Gobierno se comunicará por escrito al multado; del pago se le extenderá el correspondiente recibo.

2.º Las multas y los apremios se cobrarán en papel del sello correspondiente.

3.º Las multas serán pagadas precisamente del peculio particular del multado.

Art. 79. Para el pago de toda multa se hará un pago proporcional á la cuantía de la misma y que no baje de diez días ni exceda de veinte, pasado el cual procede el apremio contra los morosos.

El apremio no será mayor del 5 por 100 diario del total de la multa, sin que exceda en ningún caso del duplo de la misma.

Contra la imposición gubernativa de la multa, procede el recurso contencioso administrativo, previa consignación ó depósito del importe.

Art. 80. Cuando los multados dejen de pagar la multa, no obstante el apremio, el Delegado del Gobierno oficiará al Juzgado correspondiente comunicándole la orden ministerial imponiendo la multa y la cuantía y liquidación de ésta y requiriendo su autoridad para hacerla efectiva.

El Juez procederá á la exacción por la vía de apremio.

Art. 81. Los Cabildos y sus miembros no pueden ser suspendidos ni destituidos, sino por auto ó sentencia de Tribunal competente.

Por motivo de suspensión no se convocará á elección parcial; pero sí en caso de destitución.

Art. 82. Si las suspensiones fueran en tal número que no pueda funcionar el Cabildo, la Autoridad gubernativa nombrará para reemplazar inmediatamente á los suspensos los ex-Consejeros que en fecha más reciente hayan cesado en sus cargos.

Miller Wolfson & Co
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

Nuestras "enquetes"

¿Que opina V. de los Cabildos?

Para conocer la opinión predominante respecto á la institución de los Cabildos y alcance de la reforma económica que va á implantarse en estas Islas, iniciamos una enquete entre las personas más caracterizadas de este país, políticos, escritores, etc. para que el público conozca el criterio de dichos señores sobre asunto de tan vital interés para el porvenir de Canarias.

Las personas á quienes desde luego vamos á consultar son las siguientes: D. Agustín Rodríguez Pérez, don Pedro Schwartz, don Rufael Calzadilla, don Diego Guigou, don Patricio Estévez, don José Rodríguez Moure, don Manuel de Ossuna, don Juan Martí, don Manuel de Cámara, don Emilio Calzadilla, don Antonio Lara, don Emilio Serra, don Ramón Gil Roldán, don Rodo'fo Cabrera, don Adolfo Cabrera Pina, don Antonio Delgado Lorenzo, don Tomás Salazar, don Agustín Estrada, don Manuel Alvarez, don Juan Ballester, don Carlos Calzadilla, don Pedro Ruiz Arteaga, don Antonio Izquierdo, don Virgilio Ghirlanda, don José Hernández y González, don Antonio Zerolo, don Mario Aroza y otros señores de que iremos dando cuenta. A todos su licamos la concesión.

ZARZUELA

La casta Susana, obra que anoche se puso en escena en el Parque, obtuvo buen desempeño. Como ya anunciamos, esta función estaba dedicada á los distinguidos marineros del crucero ruso Rossia, por cuyo motivo asistieron muchos oficiales del referido buque.

La Sra. Benito, las Sritas. Roca y Cebrían, la Sra. Valle, los señores Gamero, Bordás, León y demás, contribuyeron al mayor lucimiento de la fiesta.

Para hoy Carceleras, Bohemios y estreno de El Poeta de la vida.

Gobierno civil

TELEGRAMA
El Director general de Obras públicas ha telegrafiado al señor Gobernador civil lo siguiente:

«En vista de su telegrama del 21 del actual esta Dirección general ha dispuesto ampliar el plazo para celebrar subasta de la carretera de Arona y su puerto hasta el 23 de Noviembre recibiendo pliegos hasta el 21 del mismo mes.»

A BORDO DEL "ROSSIA"

Ayer tarde, y con una mar tranquila de canal veneciano, celebróse una íntima, elegante fiesta á bordo del crucero ruso. Su distinguida oficialidad, agradeciendo agasajos de nuestras bellas en el Club, las invitaron á visitar el buque.

Una docena de hermosas señoritas, acompañadas de sus familiares, pasaron á bordo y allí fueron objeto de sin número de atenciones de los marineros, sirviéndose, después de admirar todos los departamentos de aquella enorme máquina de guerra, un espléndido te en el comedor de oficiales, alegrándolo con sus sonas una original orquesta de instrumentos rusos.

El Champan *frapé* animó del todo la grata fiesta y entonces, una de las invitadas, la encantadora Marina García, nos deleitó cantando unos lindos trozos de *Mignon* y Eugenia Medina, por no ser menos, al piano, con unos alegres aires españoles.

Las fiestas á bordo siempre tie-

nen una nota simpática, más ninguna como la de ayer en el *Rossia*, que finalizó arrojando los oficiales sobre la canoa que conducía á las bellas una lluvia de flores.

Gracias mil á los gentiles marineros rusos.

Carnet de Sociedad

Acompañado de su señora esposa é hijo ha regresado de Londres, adonde fué á pasar una corta temporada, nuestro distinguido amigo Mr. Jaime Bluiett.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

* En la mañana de ayer dió á luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo D. Mariano Estanga.

* Para Las Palmas se ha embarcado D. Eloy Morales.

Voces de la calle

Sr. Director: Rogamos á V. de publicidad en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente queja, favor que le agradecemos eternamente sus atfmas. s. s.

Rosalba González
Ramona Diaz
Justa Baute
Soledad Pérez
Luisa Ramos

Las chimeneas de los hornos de la sociedad Panificadora, sita en la calle de Puerta Canseco y Carmen Monteverde, están en tan malas condiciones, que nos tienen inutilizadas las azoteas á las vecinas que vivimos por aquellos contornos.

Diariamente una lluvia intermitente de hollín invade las ropas que tendemos en nuestras azoteas, dejándolas en pésimas condiciones y estropeando nuestra combinación semanal.

Desearíamos que esta lluvia que no es el *maná* ni mucho menos, se evitara en cuanto fuera posible, en la seguridad que obtendría de nosotros un agradecimiento infinito, eludiendo muchas quejas y molestias.

Santa Cruz 24 de Octubre 1912.

EL PUERTO

Vapores entrados ayer

Bellerby, inglés, de Cardiff, para Buenos Aires.
Amiral Jauregibertz, francés, de Dunquerque, escalas y Vigo.

Corinthia, inglés, de Buenos Aires y San Vicente.

San Sebastián, español, del Puerto de la Cruz.

Chasna, español, del Puerto de la Cruz.

Oron, inglés, de Forcados, escalas y Sierra Leone, para Hamburgo.

Marathon, inglés, de Londres, para Cape Town.

Golden Cross, inglés, de Buenos Aires y San Vicente, para Newry.

Trevelan, inglés, de Newport, para Buenos Aires.

Gomera-Hierro, español, de Las Palmas.

NOTAS MILITARES

Ha sido destinado á la Comandancia de Cartagena el capitán de artillería don Francisco Bonnin y Guerin.

Se ha dispuesto de real orden que se manifieste al director general de la guardia civil la satisfacción con que se ha visto el buen estado en que conserva su armamento la comandancia de dicho cuerpo en esta provincia.



AS de TREFLE

Los productos fotográficos «AS DE TREFLE» son los mejores conocidos hasta hoy, siendo á un mismo tiempo los más económicos.

Placas, papeles, postales, cartulinas, etc. Pídanse en todos los establecimientos de productos fotográficos.

Exijase siempre la marca «AS DE TREFLE»

NOTICIAS VARIAS

Esta tarde, según hemos anunciado, se celebrará en el Casino un te en obsequio de los señores jefes y oficiales del crucero ruso.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido.

El vapor inglés *Marathon*, que fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Londres, conducía en tránsito por Cape Town y Australia, 641 pasajeros.

Ayer se reunieron en el Excelentísimo Ayuntamiento las comisiones de Presupuestos y Aguas y Montes.

¿Por que están alegres los enfermos del estómago? Por que el vapor italiano «Aleagne» ha traído una nueva remesa de *Agua de Evian*, que es el único remedio para sus padecimientos.—Agentes importadores: Caulfield & Sons.

Mañana á las tres de la tarde se verificará en la plaza de San Francisco de La Laguna un gran match entre los equipos Nivaria y Laguna sport Team Club. El team vencedor obtendrá la copa que donó para esta clase de *sport* la Comisión de los festejos del Cristo.

Con tal motivo se ha gran entusiasmo entre los aficionados.

Varios intérpretes de los Hoteles de esta Capital han donado al Asilo de Mendigos 187'50 pesetas y 75 al Hospital de Niños.

En el correo interinsular *Gomera-Hierro* llegaron ayer de Las Palmas don Manuel Soto y D. Matías Saavedra.

La «Rainita» (potasa en bruto) es un abono excelente para el trigo, y sumamente económico. Además desinfecta la tierra evitando que el «tizón» haga estragos en los trigales.

Dentro de unos días llegará á estas islas el vapor *San José*, de la compañía de Otto Thoresen, que inaugura sus viajes á Canarias.

Ha sido nombrado representante en estas islas de la fábrica de automóviles de New York, *Jackson Automobile*, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don José García Palenzuela.

Nuestra enhorabuena.

En la Clínica del reputado médico Sr. Rodríguez López sufrió hace días una operación nuestro particular amigo D. Antonio Cabrera, al que le fué extraído un pólipso laríngeo; del tamaño de la cabeza de un alfiler, enclavado en la cuerda vocal derecho que había empujado por completo la sonoridad de la voz.

En el acto se restituyó al enfermo la voz natural después de un año de afonía.

Doblemente meritoria es esta intervención quirúrgica, atendiendo á que el paciente es cantor profesional y se hallaba inútil para ganarse por este medio el sustento de su familia.

Se realizan á precios baratísimos una mesa de billar, una nevera, varias camas completas, armarios, lavabos, cubiertos, etc., etc.

Imeldo Serís 103, de 4 á 7 de la tarde. Sólo hasta fin de mes.

SE ALQUILA una casa por años, calle de Sto. Domingo en La Laguna.

Darán razón, S. Juan, núm. 1 ó en esta Capital, Castillo, 30.

SE VENDE en Taconte una casa de planta baja, sita en el callejón del convento próximo á la carretera nueva con una pequeña huerta.

Darán razón en el correo del mismo pueblo frente á la Estación del Tranvía.

SERVICIO TELEFONICO.—La empresa de coches de punto de D. Manuel Casablanca participa al público que ha instalado un teléfo en el Kiosco de hierro del Muelle, para que las personas que deseen alquilar un carruaje avisen á dicho Kiosco.

SE VENDEN cuatro carros y seis bestias mulares. Darán razón calle de Porlier, núm. 85.

Desde el día 21 del actual inclusive tendrá lugar en la clínica del especialista en garganta, nariz, oídos y ojos, don Juan Rodríguez López, la consulta de 11 á 12 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde, y en La Laguna, de 4 á 5.

SE VENDEN rosales y plantas finas.—Candelaria n.º 1.

Se alquila la casa número 44 de la calle de Méndez Nuñez. Dará razón, San Francisco 4.

A LOS COMPRADORES DE SEMILLA DE PATATAS.—Patatas de Semilla «Up to date», garantizadas, de la Casa de los Sres. Miller Bros. (of L'pool) Ltd, á precios sin competencia. Pídense á su Agente en estas Islas, D. Francisco Cambreleg.

Sucesos

La guardia civil del puesto de Guía de Tenerife, comunica á este Gobierno civil que el día 18 último, se produjo un incendio en uno de los montes que existen en el sitio que llaman «Fuente del Perro».

De las diligencias practicadas ha resultado ser el hecho casual.

Registro civil

Día 25

Nacimientos

María del Amparo Gil y Cruz.

Funcciones

Angel García y Díaz, de esta, 33 años, casado. Los Llanos.

Maria del Amparo Gil y Cruz de Igueste de San Andrés, 2 días Valle de Igueste.

Matrimonios

No se inscribieron.

Folleto de LA PRENSA (92)

Una noche de bodas

POR

Charles Merouvel

XXIII

Secreto mortal.

Ivona estaba herida en medio del corazón. Desde hacía algunos días, tras tantas humillaciones, vergüenzas, desesperaciones y desencantos, toda su alma era una pura llaga.

Pensó que había apurado el cáliz hasta las heces, y escribió la siguiente carta:

«Señor duque»:

Anoche me estaba esperando mi padre. Me ha detenido cuando me dirigía á mi cuarto. He espionado mi culpa en uno de esos minutos imposibles de olvidar. Esta mañana me ha arrojado de su casa. Le conozco bien: inflexible en cuestiones de honor, jamás me perdonará. He servido á usted de juguete: no ha tenido usted nunca ni sombra de aquel grande amor de que me hablaba. No sé que hacer y no puedo resignarme á avergonzarme toda la vida ante los seres amados y ante mi hijo que me echará en cara su nacimiento.

«Voy á morir sin sentir dejar la vida.»

«Le perdono el mal que me ha hecho.»

«Que Dios le perdone también. Adiós.»

Ivona»

Metió la carta en un sobre, en el que escribió:

«S.ñor duque Huberto de V. adrey-Laugou, en Laugou»

Escribió otras dos cartas, una pidiendo perdón á su padre; otra, tierna y de angelical dulzura, á su padrino, diciéndole que era demasiado culpable para esperar su perdón y que prefería morir.

Terminaba con estas palabras: «Ay si hubiese usted estado aquí para guardarme y defendermme. ¡Usted á quien amo tanto! ¡Adiós!»

La dejó sobre la mesa en un sitio visible.

Luego se vistió con el cuidado ordinario.

Sus cabellos trenzados, su sombre-

ro de paja parda, y el pobre fichú de estamino que llevaba el día de la romería de Piélan, restauraron, por decirlo así, su hermosura.

Se puso mitones claros, zapatos abiertos y medias de hilo gris.

Tomó una sombrilla roja, escondió en el seno la carta del duque y salió con precaución, ocultándose entre los bosquecillos para no ser vista.

Llegó, dando un gran rodeo, á la senda de Laugou, y segura de no ser seguida, se detuvo á descansar. Desde el sitio en que estaba distinguía la punta del campanario de Piélan y el tejado de la única torre, resto del antiguo castillo, sobre cuyos cimientos había sido reedificado el del conde Hogo.

Allí se había deslizado su juventud, allí hubiera podido vivir en paz.

Su padre la expulsaba y ella reconocía lo justo del castigo.

Todo el pasado se presentó de golpe á sus ojos.

La envidiada por todas las muchachas no iba á dejar tras de sí más que un recuerdo lastimoso.

Su historia se daría por el país como una leyenda trágica.

Interrumpiendo su meditación sonó á cierta distancia el canto de la loca.

Aquella lúgubre melodía le ocasionó un toque de fúereral y huyó por no ver la espantosa sonrisa de la enagenada.

Eran cerca de las cinco cuando llegó á una colina, encima del castillo de Laugou.

Temiendo ser vista, no se atrevió á atravesar los jardines del parque y se decidió á aguardar las sombras de la noche.

Por otra parte, era una especie de plazo que se concedía.

Bajo el parque, las aguas del estanque, cortadas por la calzada de contención, producían un ruido formidable como el de un molino cuando están abiertas las esclusas.

Se las dejaba correr á causa de la avenida consiguiente á la tempestad de la noche anterior, y eran con estruendo de catarata en el Quer, que, á cinco leguas de Laugou, desemboca en el Océano.

Ivona se estremeció. Allí iría á estrellarse.

Es un paso terrible, dígame lo que se quiera, el de la vida á la muerte, ó las incertidumbres del más allá, según la expresión moderna.

Ivona no tenía veinte años; estaba resuelta á morir, pero su decisión le producía el efecto de una dosis de opio, sumiéndola en una especie de sueño mal sano.

No pensaba en nada; miraba en torno suyo; veía el ir y venir de las gentes del castillo, los jardineros en los cuadros de flores, los palafreneros, llevando los caballos al baño ó al abrevadero; un cocinero de blanco gorro, hablando en un ángulo de la cocina con una lavandera.



A los consumidores de cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores, con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, el agua, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y Roquefort **Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.



AUTO-SIFON

(Con patentes de invención)

La revolución en las fábricas de Seltz y bebidas gaseosas!

Con el **Auto-Sifon** se pueden fabricar instantáneamente la Seltz ó Soda, refrescos champagne y demás bebidas gasificadas. Representa el **sumum** de la higiene y de la economía. Basado en la simplificación, es la perfección más útil é importante de la época.

Auto-Sifon es para usted una completa fábrica de gaseosas, jarabes, refrescos, etc.

Auto-Sifon le produce con menos de 0'10 de peseta, más de un litro de SODA.

Auto-Sifon no hace esperar nunca que le lleven los sifones de la fábrica, siempre los tiene Vd. en su casa.

Los establecimientos pueden, si lo desean, fabricarse los jarabes con azúcar, y agregando la esencia que se quiera obtener.

Con 6 ó 12 **auto-sifones**, un protector y una caja de 50 cápsulas, se tiene el completo de una gran fábrica de gaseosas, etc., todo por una suma insignificante. **Auto-Sifon**, dado su precio y la facilidad para obtener el agua mineral por medio del **Acido carbónico**, que es el gas de las aguas minerales, reemplazará todas las aguas naturales. Para más informes al **CONCESIONARIO EXCLUSIVO, A. Espinosa, Droguería.**

El Concurso de las niñas

Contestaciones recibidas

Mi candidata solo cuenta 10 años, se llama **Aurora Torres** y reune tales encantos, que á más de un señor mayor de edad he oido decir: ¿Por qué nacía uno tan temprano y esta muchacha tan tarde?—Juliano.

Rosario Miranda.
Es una morena hermosa cuyos ojos sonadores llenos de encanto y belleza piden sin cesar amores; ojos de limpia pupila de ilusión y de deso van pregando inocencia en su incesante meneo.

He pensado en todas las rubias y morenas que conozco, que gracias á Dios son muchas y á cual mejores. He intentado oler entre ellas y me ha sido materialmente imposible. ¡Las hay tan guapas! ¡Las hay tan monisimas, lo mismo entre las rubias sentimentales que entre las morenas apasionadas! Después me he puesto á recapacitar sobre lo que ha de ser la fiesta en el «Parque». Creo yo será un festival infantil en el que se va á derrochar belleza y caridad. ¿Estoy en lo firme? Pues si es belleza lo que ustedes quieren, elijan desde luego á **Gloria Martín**, que no quedarán descontentos.

Morenas y apasionadas... rubias y sentimentales... como **Felisa Rufino** no se encuentran dos iguales.

Me gustan las rubias y no hay otra como **Antoñita Bernabé**. Por eso yo doy mi voto.—M. I. Zamorano.

Sr. Director: «Me gustan todas», y en esto no cometo ningún pecado, pues, como V. sabe muy bien, «quien lo hereda no lo hurta»; ahora bien, al elegir una para un concurso, he de tener en cuenta, á más de las condiciones morales que la adornen, las físicas; y, afortunadamente, me encuentro con que la «elegida», **Cenicienta López Peñalber**, las reúne ambas: físicas, por que es una divinidad; morales por aquello mismo de «quien lo hereda no lo hurta».—José G. Cáceres.

Tiene los cabellos negros, sus ojos azules son; es la niña más bonita **Raquelito Barchilón**.

La que reúne las condiciones apetecidas es **Juanita Brunetto**. Yo la doy mi voto y mis simpatías.—Pedrito.

Eugenia Morales.
Delgadita de cintura y de talle marinero... desde que vi su figura me hice santacruceño.

Al Jurado de LA PRENSA: El Cabildo en la Gomera va á tener que protestar si á **Carmila Talavera** se olvida usted de premiar.

Wilson & Coventry Ltd.

Ofrecemos á nuestros clientes patatas de semilla inglesa «Upto date» conocidas por hoja larga garantizadas y á precio sin competencia.

Se alquilan pisos amueblados con toda comodidad en la parte céntrica.

En esta imprenta darán razón. Se alquila el piso alto de la casa número 4 de la calle San Francisco. Informarán en la misma casa.

Se venden muebles en la calle del Clavel número 13.

Por cable

De nuestro corresponsal en Madrid

Mancomunidades

Madrid 25—15'30
El Sr. Canalejas ha desmentido la especie que viene circulando con bastante insistencia de que algunas diputaciones rechazan las mancomunidades.

Confirmación
Se ha confirmado la noticia de la ocupación de Kirklissa por los búlgaros.

Capitulación
La guarnición turca, en vista de la imposibilidad de seguir resistiendo el ataque, se vió obligada á capitular.

Situación grave
La situación de los turcos es cada vez más comprometida habiéndose agravado con las últimas derrotas que han sufrido.

En retirada
De Constantinopla dicen que los turcos acantonados en tunja se baten en retirada, dejando en poder del enemigo gran número de prisioneros.

Choque
En Smirna se ha producido un choque entre dos trenes que conducían tropas con destino á la guerra.

300 muertos
De resultados del accidente mencionado han fallecido trescientos soldados.

150 heridos
El número de heridos asciende á 150, algunos de ellos de suava gravedad.

Reformas en Canarias
Madrid 25—23
El señor Pérez Armas está realizando una gran labor para llevar á cabo el mayor número posible de reformas á esas islas.

Visitas
Con ese objeto ha visitado el presidente de esa Diputación á casi todos los ministros y á varias importantes personalidades políticas, algunas de las cuales le han hecho ofrecimientos de consideración.

A los presupuestos
Ahora trabaja el señor Pérez Armas para que varias cantidades que son necesarias sean consignadas desde luego en los presupuestos que se están discutiendo en las Cortes.

Obtendrá todo. (Textual).

Apoyo
El señor Pérez Armas es apoyado en sus gestiones por el señor Canalejas que se le ha ofrecido incondicionalmente para todo cuanto redunde en beneficio de ese archipiélago.

Rodríguez Lázaro
El señor Rodríguez Lázaro secunda con gran interés al señor Pérez Armas.

Incidente en el Congreso
Madrid 26—0'15

En la sesión de esta tarde en el Congreso, al votarse los presupuestos de los ministerios de Gobernación y Marina, ha ocurrido un serio incidente, por oponerse el conde de Romanones á que los re-

publicanos siguieran discutiendo.

Escándalo
El escándalo tomó grandes proporciones amenazando el presidente con levantar la sesión.

Voto de censura
La minoría republicana propuso á la Cámara un voto de censura para el presidente, por su parcial actitud.

Desestimóse
Dicha proposición fué desestimada por una exígua mayoría.

Fallecido
Ha fallecido en esta Corte el Sr. Alzola.

Otro incidente
Madrid 26—0'15

Ha continuado en el Congreso la discusión del proyecto del ministerio de Fomento para evitar las huelgas de ferroviarios.

Con ese motivo entre los señores Iglesias y Villanueva produjo un incidente que ha causado emoción en la Cámara.

El jefe de los socialistas apostrofó duramente al señor Villanueva; contestando este en tono destemplado.

El presidente cortó la discusión. Se hacen muchos comentarios sobre este asunto.

Otra derrota
Los turcos han tenido una nueva derrota, que puede considerarse como de las más importantes ocurridas hasta ahora.

El combate ha sido en Jursch, atacando los búlgaros con tal decisión que á las pocas horas vieron los turcos obligados á replegarse para evitar ser totalmente envueltos por aqué los.

Ahogados
El repliegue se hizo desordenadamente por la precipitación con que se llevó á cabo.

De los 8000 hombres de que se componía la columna turca, la mayoría han perecido ahogados.

Comisión
En el Senado ha quedado designada la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre las mancomunidades.

Presidente
Para presidirla ha sido nombrado el Sr. Rodríguez.

Enfermo
Se encuentra enfermo el señor Montero Ríos.

Cambios

Londres	27'80
París	6'20
Interior 4 %	84'25
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 %	101'80

Bar Alameda

Cervezas - Vinos - Licores
Bocadillos de Carne—Jamón—Mortadela—Queso Anchoas—Pastelillos de foigras Pajaritos fritos.
MARISCOS FRESCOS

Clínica

de Garganta, nariz, ojos y oídos del especialista

J. RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del **Neo Salvarsan**

Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

En Santa Cruz de Tenerife de 11 á 12 mañana y de 2 á 3 de la tarde, Pérez Galdós núm. 12.

En la Laguna de 4 á 5 de la tarde, Juan de Vera núm. 42.

Dr. Garcia Rios

MÉDICO CIRUJANO

Ex interno de los hospitales de Barcelona Vías urinarias. Partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado **Neovarsan (606)**.

Consulta de 3 á 5; gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.

Alfonso XIII 51.—Teléfono 371.

¡Ya están aquí!

los ricos turrones de Gijona del acreditado turronero **Francisco Planelles.**

Turrone de todas clases, Jijona, Alicante. Nieve fruta, avellanas, peladillas de Alcoy, piñones finos, almendras garapiñadas, mazapán de Toledo en figuritas, y los ricos pasteles de Gloria.

Calle de la Cruz Verde, 22 ¡El turronero!

Establecido en la plaza años anteriores.

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes.

Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12

Director: **Dr. Veremundo Cabera.**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías genitourinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de **SALVARSAN.**

(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Depósito: **Droguería Espinosa.**

Pastillas Antisépticas Evans

PARA LA GARGANTA.

Preparadas con arreglo á una fórmula del Hospital de Liverpool. Una parte por cada de las unidades de medida. Estas pastillas son de una gran eficacia y son de una gran suavidad con un acuerdo sancionado por la Comisión del Parlamento de Londres.

UNICOS FABRICANTES Y VENDEDORES **EVANS SONS LESCHER & WEBB Limited, LIVERPOOL y LONDRES.**

No son aptas si no llevan la subscrita marca de fábrica.

Depósito: **Droguería Espinosa.**

Curso y lecciones de Lengua francesa

Profesor francés, enseña la verdadera pronunciación por método práctico y fácil.

20 pesetas al mes (bachiller del colegio de Jansón de Sully (Paris).)

Calle de San Francisco, n.º 24 y 90.

L. Lomo DENTISTA
ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Orotava de 10 á 4.

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representante en este pueblo de la importante casa de los señores Miller Wolfson y C.ª. A los que emitan giros sobre Valhermoso se recomiendo lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.

CERVEZA TUBORG



¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!!
Agentes en las islas Canarias: Carlos Richardson

Importantes casas fruteras

Bohlmann y Remmers | **Roberts & Stephen**
Fruchtlof | **67 Stanley Street**
Hamburgo | **Liverpool**

Solicitan consignaciones de frutos, garantizando los PRECIOS MÁS ALTOS del mercado.
Representante: **F. González Palenzuela.**
Oficina: ALFONSO XIII, 16. Teléfono 346. TENERIFE.

LA KAINITA

Ninguna cosecha puede ser buena sin la **Potasa** que necesita, y la **Kainita** proporciona la potasa en su forma más económica.

Pedid precios á los fabricantes de Guanos

Patatas de semilla UP TO DATE

De Larrinaga De la Torre & Co. Limited LIVERPOOL

Estas renombradas patatas de semilla que tan excelentes resultados han dado en las últimas cosechas, han sido las que mayores rendimientos han producido el último año en la Granja Agrícola de esta Capital.

Para los pedidos dirigirse con tiempo á **D. Nestor de la Torre.**
Calle del Doctor Allart núm. 8.
Santa Cruz de Tenerife.

Matolin
(Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy. No necesita aceite. No necesita aguarrás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1/2 % de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado. Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera.

Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.
UNICOS IMPORTADORES: **Ferretería Inglesa de Caulfield & Sons, DR. ALLART n.º 43.**

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales sierras de Suecia y Noruega

Otto Thorense

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del Mes de Octubre

Día	3	el magnífico vapor	San Telmo
»	10	el magnífico vapor	San Miguel
»	17	el magnífico vapor	Santiago
»	24	el magnífico vapor	San Telmo
»	31	el magnífico vapor	San Mateo

Los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan el des carga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quince días de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día	12	el magnífico vapor	San Lucar
Día	26	el magnífico vapor	Santa Cruz

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe de pasaje £ 7-0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación, a los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

Servicio interinsular

Por los vapores SÁNCHO y SAN SEBASTIAN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáncos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN, Marina, 3, (tercer piso), Santa Cruz de Tenerife

ELDER, DEMPSTER & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Prahsu

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Octubre con destino a Liverpool y vía Madeira con hueco disponible para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo inglés

Patani

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 30 de Octubre con destino a Liverpool con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase 500 toneladas en los tweendecks (entre puertos) y 1500 toneladas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el flete será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 10 de Noviembre de 1912 con destino a Sta. Lucia Trinidad, La Guayra, Curacao, Pto. Colombia, Sabanailla, Pto. Limón y Colón, con hueco disponible para pasajeros de primera de segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

CLASES A DOMICILIO

Por el maestro, D. José C. Saldías pianista del «Real Club Tenerife».

Enseñanza de las siguientes asignaturas: Solfeo, piano, órgano, violín y estudios superiores de Armonía y Composición.

En breve quedará constituida bajo su dirección y con personal competente, una ACADEMIA DE MÚSICA y un CENTRO DE COPISTERIA.

En la dicha Academia se organizará una clase gratuita para los niños de los Asilos que lo soliciten.

Para informes, dirigirse al Secretario de la Junta del Fomento Artístico, D. Miguel Fera, calle Alfonso XIII número 23.

Droguería Filpes

BAZAR Y PERFUMERIA

Toda persona que compre en esta casa por valor de una peseta al contado, será obsequiada con un ticket que da derecho a obtener gratis un automóvil para niños, en combinación con la Lotería de Navidad, correspondiendo la suerte al número igual al que obtenga el premio mayor de dicho sorteo.

GREN FABRICA DE PIANOS

DE Paul Izabal

Barcelona Casa fundada en 1850

Depositarios exclusivos en Tenerife, LECUONA Y C. S. en C., calle de Alfonso XIII, número 39.

Los pianos Paul Izabal, son sobradamente conocidos. Por su sonoridad, por su perfecto equilibrio en el teclado, y en general por su esmerada construcción compiten con ventaja, con cualquier otra marca.

Véase el modelo instalado en el establecimiento de muebles y tejidos de LECUONA Y C. S. en C.

Calle de Alfonso XIII, n.º 39. Ventas al contado y a plazos, desde 25 pesetas.

Se venden terrenos en esta capital propios para construir almacenes de guano, madera, etc. Razón: Cruz Verde núm. 6.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
17 Oebre	Eleonore Woermann	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
18 »	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
26 »	Kronprinz	6000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
30 »	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Nobre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	1700	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
11 »	Cap Ortelgal	8000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
20 »	Rhenania	8000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonora Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Windhuk	7800	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Mazagan	16/17 de Octubre	18 de Octubre
Porto	30/31 de Octubre	1 de Octubre

DESINFESTANTE "MILKOIL"

Soluble en agua fría, germicida y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cadras, alcantarillas, sumideros, et. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados. PRECIOS ECONÓMICOS. PIDAN FOLLETOS. Para pedidos: Arturo Delgado, Sta. Cruz de Tenerife

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o - PARIS

Pinillos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español CONDEWIFREDO

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directament. a Habana y Santiago de Cuba. Con hueco disponible para pasajeros de 3.ª clase y carga. Este vapor tiene telegrafía sin hilo, y bastante alojamiento para el pasaje de tercera.

Agentes, C. Díaz Botas en casa de Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cia. Generale Transatlantique

El magnífico vapor

México

llegará el 28 del corriente y saldrá el mismo día para La Habana, directamente.

Admite pasaje y carga. — Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español luz eléctrica etc.

El Agente: R. García, en casa de Hardisson Hermanos.

Torres Herrera

Ultramarinos

Calle de Imelao Serts, n.º 96

Vinos "Laurens". — Blanco topacio y Clarette San José, completamente puro, el mejor que se bebe.

Precio al detal, 50 céntimos litro; rebaja de precios al por mayor. Muestras gratis.

Compten con grandes ventajas a todos los que se expenden en esta plaza:

¡OJO!

Se acabaron de recibir los renombrados Jamones andorranos y Saichichón Catalán.

Aceites refinados en latas y por litros.

SE alquilan pisos amueblados con toda comodidad en la parte céntrica. En esta imprenta darán razón.

15 litros de exquisísimos LICORES

Un litro de cada uno de los siguientes:

Cognac
Curacao
Menta
Rhum
Algerines de Pir
Chartreuse
Quina
Strega
Fernet

Vermouth (5 lit.)

Hecho en casa con método simplísimo, que enseña al más ignorante; estos licores cuestan más de pts. 150 por botella si se compra fuera. El Vermouth, compite con la mejor marca de Torino.

SE GARANTIZA la perfecta fabricación y absoluta perfección del licor en color, olor y sabor.

Unicos representantes para España y sub América. Crédito Comercial (se. c) Vía Andrea Doria, 10-S Genova Italia.

Informarán en esta Administración.

Sociedad Navegación é Industria DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1.º, 6.º, 8.º, 13.º, 17.º, 23.º y 28.º.

Servicios del mes de Octubre

PARA CÁDIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPERIDES, capitán Miró, los días 1 y 17.
PARA CÁDIZ Y SEVILLA

Vapor REINA VICTORIA, capitán Roquette, los días 8 y 23.
PARA CÁDIZ

Vapor ATLANTE, capitán Maestre, los días 13 y 28.
PARA LAS PALMAS

Los días 4, 9, 17, 19 y 24, a las diez de la noche, y el día 1.º a las 10 noche
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

Vapor HESPERIDIS, el día 15 a las 9 de la noche.

Agente: J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	German	24 Oct.
	Dunluce Castle	30 »
	Insizwa	23 »
	Cawdor Castle	28 »
	Athenic	25 »
	Araby	28 »
	Ruapehu	31 »
	Intombi	4 Nobre.
	Turak'na	3 »
	Galician	7 »

Liverpool Brittany 14 Oct.

Cape-Tow puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascension y Santa Elena. Gloucester Castle 24 Oct.

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z

Cape-Tow y puertos de Australia

Hamburgo Frankwald vía Vigo & Amberes. 28 Oct.

VARIOS HABANA

Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.

Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

Agas Mnero-medicinales del BURLADA (Pamplona)

Alealinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Yoduradas. La proporción admirable de su mineralización, según el análisis del eminente químico Dr. Zaenz Diez, hace que sean consideradas por todo el mundo médico y por cuantas personas las han tomado como la mejor agua de mesa.

De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Licenciad. D. Juan Fera.

Afinaciones

El acreditado y conocido afinador y compositor de Pianos Armonium y Organos Pedro Grizzioti, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital.

AVISOS: Calle Alfonso XIII n.º 59. — Música —

Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de Operas, Operetas, Obras de Concierto, Zarzuelas y Valses, y todas clases de baillables, música religiosa para Piano sólo, piano y canto, orquesta y banda.

Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El despacho de música relojera don Juan Ramos, Cruz Verde esquina Plaza Constitución.

Hamburgo America Line

Compañía Hamburguesa Americana — CORREOS ALEMANES —

El moderno y rápido vapor alemán saldrá de este puerto el día 28 del actual con destino a Vigo Amberes y Hamburgo admitiendo pasajeros y carga

Frankenwald

El recién construido vapor correo alemán de gran marcha y telegrafía sin hilos.

Grunewald

llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, con destino a LA HABANA directamente, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton casa de Hamilton y Co, Marina, 15.